Reglamento

Art. 1: El domingo 29 de junio de 2014 se celebra la XIII edición de la Carrera Popular Barrio del Zofío, organizada por la Asociación de Vecinos Barrio del Zofío.

Art. 2: La carrera está abierta para todas las categorías, que se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORIAS	***AÑOS***	***DISTANCIA***	***HORA***
SENIOR Y VETERANOS Hombres y Mujeres hasta 35 años y veteranos A (de 35 a 44), B (de 45 a 54) y C más de 54	Nacid@s en 1995 o antes	5 y 10 Kms	09:00
INFANTIL-CADETE-JUVENIL Masculino	Nacid@s en 2001-2000 (Inf) 99-98 (Cad) y 97-96 (Juv)	2.000	10:15
INFANTIL-CADETE-JUVENIL Femenino	Nacid@s en 2001-2000 (Inf) 99-98 (Cad) y 97-96 (Juv)	1.500	10:35
ALEVINES Masculino y Femenino	Nacid@s en 2002 y 2003	1.500	10:50
BENJAMINES Masculino y Femenino	Nacid@s en 2004 y 2005	900	11:10
PREBENJAMINES Masculino y Femenino	Nacid@s en 2006 y 2007	600	11:20
DISCAPACITADOS PSIQUICOS Masculino y Femenino	Todas las edades	200	11:30

Art. 3: Las inscripciones se podrán realizar de modo presencial en la A. VV. BARRIO ZOFÍO (C/ Ricardo Beltrán y Rózpide, 5) teléfono 914693566.

Para la categoría de SENIOR y VETERANOS (tanto para la carrera de 5 km como para la de 10 km) la cuota será de **7 €** más gastos de gestión si se realiza por internet. Para las categorías de niños el precio de la inscripción es de **1 €**. La inscripción es gratuita para la prueba de discapacitados psíquicos.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 27 de junio o hasta que se agoten los**300** dorsales. Si en el plazo de inscripción no se han terminado los dorsales, también se aceptarán inscripciones hasta media hora antes del comienzo de la prueba en la salida.

Se podrán realizar inscripciones online en la web XXX y YYY. Esta forma de inscripción lleva un suplemento por gastos de gestión para las carreras de 5 y 10 km.

Para la carrera de los mayores, a la hora de realizar la inscripción hay que hacer notar si se va a participar en la prueba de 5 km o en la prueba de 10 km.

Art. 4: Los dorsales de los corredores apuntados por internet se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de la prueba junto a la línea de salida.

Art. 5: Habrá avituallamiento líquido en el kilómetro 5 para la carrera de 10 km y para el resto de carreras al final del recorrido.

Art. 6: Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba. Las previsiones en los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos.

Art. 7: La salida y la meta estarán ubicadas en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide, frente al Nº 13.

Art. 8: Habrá clasificaciones por categorías y por sexos, excepto en la carrera de 5 km que sólo habrá distinción por sexos.

Art. 9: Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría de todas las pruebas, excepto en la carrera de 5 km que sólo habrá trofeos para los tres primeros de la carrera independientemente de la categoría. Además habrá medalla del 4º al 10º de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín. Todos los premios pueden sufrir variaciones o anularse. La organización podrá exigir a cualquier participante que acredite su edad.

Art. 10: Todos los participantes llegados a meta serán obsequiados con una camiseta, junto con una serie de obsequios cortesía de los patrocinadores de la prueba.

Art. 11: Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de la policía municipal o los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

Art. 12: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Art. 13: Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros, durante la carrera.

Art. 14: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.